



**ACTA N° 18 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Lunes 28 de Abril 2.008.-

- TABLA : 1.- Proyecto Mejoramiento de Gestión año 2.007.-**
2.- Seminario Capítulo Regional de Municipalidades
En Pelluhue, días 7, 8, 9, 10 de Mayo.-°
3.- Modificación Presupuestaria Finanzas.-

En Hualañe a veintiocho días del mes de Abril del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, Don José Miguel Alvarez Fuenzalida y don Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla de citación indica:

1.- Proyecto de Mejoramiento de Gestión año 2.007.-

El Sr. Alcalde señala que uno de los motivos de la sesión es definir la presentación de la evaluación de los Programas de Mejoramiento de Gestión, realizada por la Directora de Control y que fue entregado con anterioridad a los Srs. Concejales, lo que involucra un beneficio económico para los funcionarios municipales, por el logro de las metas departamentales, un 4 % y un 6% por el cumplimiento de las metas Institucionales.-

Conocidos los antecedentes los Srs. Concejales señalan:

Sr. Sepúlveda, aprueba la evaluación presentada por la Directora de Control Interno y entregar el beneficio a los funcionarios en el 100 %.-

Sr. Fredes, que se entregue el beneficio.-

Sr. Ramírez, que se pague el beneficio en un 100 %.-

Sr. Pucher que se cancele el beneficio.-

Sr. Alvarez que se cancele el 100 % del beneficio.-

Sr. Meza, que se cancele el 100 % del beneficio. Deja constancia que en sesión que fue tratado el tema y terminado el concejo, se les dijo a los funcionarios que él y el Sr. Ramírez habían votado en contra del beneficio, lo que es una mentira, ya que no hubo votación, solo se pidió que se dejara para analizar.-

El Sr. Ramírez ratifica lo señalado por el Sr. Meza e indica que fue una persona del concejo, quien fue con el comentario a los funcionarios.-

Por Consiguiente se ACUERDA: Cancelar el 100 % del beneficio que le corresponde a cada funcionario, según lo establece la ley, es decir el 4 % de las metas cumplidas en forma departamental y el 6 % por las metas institucionales.-

Se firma y deja constancia del acuerdo, que debe ser entregado a la Dirección de Control Interno y a la Dirección de Administración y Finanzas, para su respectiva cancelación.-

2.- Seminario de Capítulo Regional de Municipalidades en Pelluhue.-

De acuerdo a invitación del Capítulo Regional de Municipalidades para participar en Seminario los días 7, 8, 9 y 10 de Mayo en la comuna de Pelluhue, asisten los siguientes concejales.-

Sr. Sepúlveda, Sr. Fredes. Sr. Ramírez y Sr. Meza.-

Se viaja el día Miércoles 7 a las 14,00 Hrs.-

Se debe informar al Dpto. de Finanzas para hacer las cancelaciones de participación y viáticos correspondientes.-

El Sr. Alcalde informa que los funcionarios han solicitado la recuperación de horas del 2 de Mayo, y no trabajar ese día. Facultad que les permite la ley y desean hacer uso. Señala que se están haciendo las consultas legales y no caer en errores.-

3.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

El Sr. Alcalde solicita le aprueben la Modificación Presupuestaria para cancelar a la Productora de Eventos Maluenda.

El Sr. Meza pide que se explique mejor esta modificación, porque del ítem impuestos se están sacando los dineros para las Actividades Municipales y recuerda que había un acuerdo al respecto.-

El Sr. Pucher pregunta porque cuenta entran los \$ 6.600.000 del proyecto de Cultura.-

El Sr. Alcalde señala que los recursos entran por cuentas especiales, pero igual todos los gastos deben rendirse a las instancias correspondientes, agrega que de la sumatoria total se deben rebajar estos dineros y en estas condiciones el municipio solo estaría gastando \$ 6.800.000 y como los ítem están dispersos, en alimentación, estadía, otros, de ahí se sacan los \$ 2.150.000, para cancelar a la Productora Maluenda y se llevan al ítem "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", que estaba con poca plata.-

En resumen se APRUEBA la solicitud del Dpto. de Finanzas y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Alcalde y por el Ministro de fe.-

NO firma el documento el Sr. Pucher y el Sr. Meza.-

Seguidamente a modo de información general el Sr. Alcalde da a conocer que llegó documento del Encargado de Prevención de Riesgos, en donde se indica que los Srs. Concejales se encuentran cubiertos por un Seguro de Accidentes, pero se debe cancelar un monto menor.-

Da a conocer además, que falló la caja de cambio del camión recolector de basura, afortunadamente el daño es cubierto por la aseguradora, ya que la reparación tiene un costo de mas menos 3 millones de pesos, en el inter tanto se esta trabajando con los dos camiones tolva, aunque se ha pensado en arrendar a STARCO, lo que tendría un costo de \$ 150.000 diarios, por recolección y entrega en relleno.-

El Sr. Alvarez hace el alcance que la reparación no puede ser tan cara, ya que se trata de un camión Brasileño, y en relación a lo segundo es conveniente arrendar un camión por ese precio y no andar con los dos camiones en la ruta.-

Cumplido el objetivo de la citación, se levanta la sesión a las nueve horas con cinco minutos.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-